

del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Badajoz a 19 de febrero de 2003.—José Manuel Sánchez Albarrán, Liquidador de la sociedad «Corytra, Sociedad Limitada».—Noemi Fernández Arias de Reyna, Consejera de «Corchos de Mérida, Sociedad Anónima».—6.362.

CYES INVERSIÓN Y GESTIÓN, S. L.
(Sociedad absorbente)
ALMAN LAFAY, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Sociedades «Cyes Inversión y Gestión, Sociedad Limitada», y «Alman Lafay, Sociedad Limitada», han adoptado en sus respectivas Juntas universales extraordinarias, celebradas el día 12 de febrero de 2003, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar los balances de fusión de «Cyes Inversión y Gestión, Sociedad Limitada», y «Alman Lafay, Sociedad Limitada», cerrados ambos, a fecha 16 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la fusión de «Cyes Inversión y Gestión, Sociedad Limitada», y «Alman Lafay, Sociedad Limitada», mediante la absorción de la segunda por la primera, con extinción por disolución, sin liquidación, de «Alman Lafay, Sociedad Limitada». La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión formulado por los órganos de administración de ambas entidades, depositados en los Registros Mercantiles de Madrid y de Valencia.

Se hace constar expresamente, a tenor de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión y que los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Valencia, a 13 y 20 de febrero de 2003.—El Administrador único de «Cyes Inversión y Gestión, Sociedad Limitada», Felipe Almenar Manteca.—El Administrador único de «Alman Lafay, Sociedad Limitada», Felipe Almenar Manteca.—6.512. 1.ª 3-3-2003

**DESARROLLO
DE ACTIVOS INMOBILIARIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(DETINSA)**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en la sede social de la compañía, sita en calle Vicente Aleixandre, número 3, Las Rozas de Madrid, el próximo día 20 de marzo de 2003, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de Capital con cargo a reservas y modificaciones estatutarias subsiguientes.

Segundo.—Delegación de facultades.

Todos los accionistas tendrán a su disposición gratuitamente la documentación relativa al orden del día, en las mismas dependencias previstas para la convocatoria, pudiendo exigir la entrega gratuita de dicha documentación.

Las Rozas de Madrid, 28 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Moreno Sainz-Pardo.—7.365.

DOMARGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo adoptado en Junta universal, celebrada el día 19 de diciembre de 2002, se ha trasladado el domicilio social a calle Constantino, número 6, 1.º, 1.ª, de El Ejido.

Lo que se hace público a los efectos procedentes. El Ejido, 26 de febrero de 2003.—Miguel Martín Villegas, J. Antonio Gutiérrez Robles.—7.376.

**DTS DISTRIBUIDORA
DE TELEVISIÓN DIGITAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, celebrado el 20 de febrero de 2003, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Ciudad de la Imagen, edificio 1, calle Virgilio, 2, el próximo 20 de marzo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 21 de marzo de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión así como de la aplicación de resultado de la sociedad y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración (nombramientos).

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas de la compañía tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o a solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con el punto primero del orden del día van a ser sometidos a aprobación de la Junta, incluidos el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean que, con al menos cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma, las tengan inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas de la sociedad. Todo accionista que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque no sea accionista, y ello en la forma y requisitos establecidos en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín de Fuentes Bardaji.—7.317.

**ENVASES PLÁSTICOS DEL TER,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Sustitución de títulos

Según lo dispuesto en el artículo 59 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la sociedad en fecha 16 de junio de 2001 ha decidido, como consecuencia de la re denominación en euros y ampliación de capital social, proceder a anular cualquier título representativo de

las acciones nominativas emitido con anterioridad, y conceder a todos los accionistas el plazo legal de un mes, a contar desde la completa publicación de este anuncio, para el canje por los nuevos resguardos provisionales múltiples.

Torroella de Montgri, 19 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración, Josep Garganta Basa.—6.826.

**ESCORXADOR DE GIRONA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, edificio «De l'Escorxador», Pla d'Abastaments, sin número, de Girona, el próximo día 2 de abril de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum suficiente, el día 3 de abril de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 2002.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión o designación, en su caso, de Interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que tiene que ser sometida a la aprobación de la Junta, y examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Girona, 20 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Álvarez Rubirola.—6.822.

**ESPORTIU SANT MIQUEL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de marzo de 2003, en el domicilio social de la empresa, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 23 de marzo de 2003, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde esta misma fecha, cualquier accionista puede examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a obtener copia de los mismos.

Segur de Calafell, 24 de febrero de 2003.—El Administrador, Josep Novellón Martínez.—6.818.

**ESTACIÓN DE SERVICIO
MOLINA DE SEGURA, S. A.****ESTACIÓN DE SERVICIO
LOS ROSALES, S. A.****ESTACIÓN DE SERVICIO
EL PALMAR, S. A.****ESTACIÓN DE SERVICIO
PUERTO LUMBRERAS, S. A.****ESTACIÓN DE SERVICIO
ZAVALA, S. A.****GASOLINERAS ALMAZÁN, S. L.
(Sociedades cedentes)****REPSOL COMERCIAL DE
PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S. A.
(Sociedad cesionaria)**

Disolución sin liquidación y cesión global de Activo y Pasivo a favor del socio único «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima»

Las Juntas generales de las sociedades «Estación de Servicio Molina de Segura, Sociedad Anónima», «Estación de Servicio Los Rosales, Sociedad Anónima», «Estación de Servicio El Palmar, Sociedad Anónima», «Estación de Servicio Puerto Lumbreras, Sociedad Anónima», «Estación de Servicio Zavala, Sociedad Anónima» y «Gasolineras Almazán, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas con el carácter de universal el día 27 de septiembre de 2002, adoptaron, entre otros, el acuerdo de disolución sin liquidación de la respectiva sociedad, con cesión global de todo el patrimonio social, Activo y Pasivo, a favor de «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima», titular de la totalidad del capital social de aquéllas. «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima» es una sociedad española, domiciliada en Madrid, paseo de la Castellana, 278 y con código de identificación fiscal A-80-298839.

Los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se disuelven o de «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima», podrán oponerse al acuerdo de disolución sin liquidación y cesión global de Activo y Pasivo dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, para obtener garantía en los términos del artículo 166,3 de la Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asimismo obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de la respectiva Sociedad.

Madrid, 26 de septiembre de 2002.—Los Administradores, don Jorge Segrelles García y doña María Antonia Viñuela Lobo.—7.364. 1.^a 3-3-2003

**ESTRUCTURA
DE LA PROPIETAT, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 11 de febrero de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el «Gran Hotel Verdi», avenida Francesc Macià, número 62, de Sabadell, el día 10 de abril de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse en primera el quórum exigido por la ley y los Estatutos sociales, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten en la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la propia Junta general ordinaria.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria, de forma inmediata y gratuita, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 20 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José García Zapatero.—6.636.

**EURO HISPANA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carrer Séquia, 5, entresol 5, de Girona, el día 27 de marzo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001/02.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de los Auditores.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los accionistas los documentos a los que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y su derecho a la entrega gratuita de los mismos.

Girona, 14 de febrero de 2003.—El Administrador único, Miguel Dorca Danés.—7.062.

**EXCLUSIVAS HUESCA, S. A.
Sociedad unipersonal***Reactivación, transformación y cambio
de domicilio social*

El socio único, ejerciendo competencias de Junta general, en fecha 27 de enero de 2003, adoptó, entre otras, las decisiones de reactivar la sociedad, disuelta de pleno derecho, en aplicación de la disposición transitoria sexta de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y transformarla en la sociedad limitada con la denominación de «Exclusivas Huesca, Sociedad Limitada», y, asimismo, trasladar el domicilio desde Madrid, calle Santa Engracia, 12, a la ciudad de Alicante, calle Castaños, 33, bajo.

Alicante, 30 de enero de 2003.—Juan Manuel Huesca Pérez, Administrador único.—6.478.

**EXPLOTACIONES FORESTALES
DE ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA****Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)****CORCHOS DE MÉRIDA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad cesionaria)**

Por medio de decisiones de socio único, la sociedad «Explotaciones Forestales de España, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con domicilio social en Badajoz, San Vicente de Alcántara, carretera de la Estación, kilómetro 1, y con CIF número A-06110738, aprobó con fecha 31 de diciembre

de 2002, la cesión global de sus Activos y Pasivos a su socio único, la sociedad «Corchos de Mérida, Sociedad Anónima», domiciliada en Badajoz, San Vicente de Alcántara, carretera de la Estación, kilómetro 1, provista de CIF número A-06047880, la cual, a su vez, mediante Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la misma fecha, acepto la cesión.

Lo anterior se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Asimismo, pone de manifiesto el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y de oponerse a la misma durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de la cesión global, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Badajoz, 19 de febrero de 2003.—El Liquidador de la sociedad «Explotaciones Forestales de España, Sociedad Limitada», José Manuel Sánchez Albarrán.—La Consejera de «Corchos de Mérida, Sociedad Anónima», Noemí Fernández Arias de Reyna.—6.359.

FERCASES, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada con el carácter de universal el día 5 de febrero de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	122.005,46
Inmovilizaciones materiales	122.005,46
Activo circulante	19.414,80
Deudores	18.263,01
Tesorería	1.151,79
Total Activo	141.420,26
Pasivo:	
Fondos propios	141.420,26
Capital suscrito	159.265,00
Reservas	26.146,82
Resultados ejercicios anteriores	-44.307,09
Pérdidas y ganancias	315,53
Total Pasivo	141.420,26

Barcelona, 17 de febrero de 2003.—La Liquidadora, María Gloria Ollé Goig.—6.286.

**FINANZAS Y PATRIMONIOS,
SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA
(FIPA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, María de Molina, número 4, 4.^a planta, el día 20 de marzo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de marzo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.